



## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

**Ref.: 2022 - 0245**

En atención a las peticiones elevadas por los extremos en contienda (archivos 43 y 45), se señala el **JUEVES CINCO (5) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **CATORCE HORAS (2:00 P.M.)**, con miras a desarrollar la contradicción de los dictámenes periciales.

En todo caso, la audiencia se realizará virtualmente, por lo que las partes deberán acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, y asistir en compañía de los artífices de tales experticias.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO  
**JUEZ**